



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Marzo de 2025

NÚM. 65

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Juana Trejo Anguiano, frente a Alejandro Valadez Loya.	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC frente a Efrén Vázquez Cortés.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC frente a Irene Escobar Mendoza.....	2

AD-PERPETUAM

Yesenia Pineda Díaz.....	3
Yesenia Pineda Díaz y Rosa Aide Pineda Díaz.....	3
Jaime Torres Toscano.....	4
Flora Bolaños Rojas.....	4
Jaime Ceja Manzo y Ma Guadalupe Ibarra Marín.....	4

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Se concluye la S.I. a bienes de Jovita Díaz Linarez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No.1 de Morelia, Michoacán.....	5
--	---

AVISOS FISCALES

Ygnacio Valerio Rosales.....	5
Cecilia González Santoyo.....	5
María del Rocío Torres Mendoza.....	6
Ygnacio Rosales Bautista y Elizabeth, Mayra y Viridiana de apellidos Rosales Marín.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 838/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUANATREJO ANGUIANO frente a ALEJANDRO VALADEZ LOYA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote de terreno urbano número 9, de la manzana 3, sobre la cual está construido un local comercial, marcado con el número 203, de la calle Jardines de La Piedad, colonia Santa Fe, municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado, bajo el registro número 26, del tomo 1942, de fecha 4 cuatro de julio de 2017 dos mil diecisiete, en favor de Alejandro Valadez Loya.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$4'993,683.06 y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 2 dos edictos mediando entre la primera y segunda publicación 9 días, así mismo deberá mediar un plazo no menor de 5 días antes de la fecha de remate, en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa y los Estrados de este Juzgado.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 10 de marzo del año en (sic) 2025 dos mil veinticinco.

La Piedad, Michoacán, a 6 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

32021688740945221287-18-02-25 58-65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1157/2023, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIARIO HSBC, por medio de su apoderado jurídico, frente a EFRÉN VÁZQUEZ CORTES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre la totalidad del predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles Benito Juárez y Guillermo Prieto, número 7 siete, constituye el lote número 15 quince, de la manzana 63 sesenta y tres, zona 2 dos, de la colonia Ignacio Ramírez, de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste: 8.50 ocho metros, cincuenta centímetros con el lote número 14 catorce.

Al Sureste: 16.00 dieciséis metros, con la calle Guillermo Prieto, de su ubicación.

Al Suroeste: 8.45 ocho metros, cuarenta y cinco centímetros, con calle Benito Juárez, también de su ubicación.

Y al Noroeste: 16.00 dieciséis metros, con el lote número 29 veintinueve.

Una extensión superficial de 135.00 m² ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$880,000.00 (ochocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 6 de febrero de 2025.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44000505298-17-02-25 60-65-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 175/2024, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIARIO HSBC, por medio de sus apoderados jurídicos, frente a IRENE ESCOBAR MENDOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 12 doce, ubicada con frente a la calle Cerro de Coporo, construida en el lote número 19 diecinueve, de la manzana número 5 cinco, sector décimo segundo, del fraccionamiento Jardines del Cerro Grande, de la ciudad de La Piedad, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte: 10.00 mts. diez metros, con el lote número 16 dieciséis, de la manzana 5 cinco.
 Al Sur: 10.00 mts. diez metros, con la calle Cerro de Coporo;
 Al Oriente: 25.00 mts. veinticinco metros, con el lote número 20 veinte, de la manzana 5 cinco.
 Y al Poniente: 25.00 mts. veinticinco metros, con el lote número 18 dieciocho, de la manzana 5 cinco.

Una extensión superficial de 250.00 m² doscientos cincuenta metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$3'138,000.00 (tres millones ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad y en los Estrados del Juzgado de La Piedad, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 6 de febrero de 2025.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100504207-17-02-25 60-65-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

YESENIA PINEDA DÍAZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título de dominio, por su propio derecho, dentro del expediente 362/2024, del bien inmueble urbano ubicado en la esquina que forman las calles sin nombre y sin número de la colonia

La Laguna de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con superficie de 200.00 metros cuadrados, y las medidas y colindancias:

Norte: 20.00 metros, calle sin nombre.
 Sur: 20.00 metros, Juan Torres García.
 Oriente: 10.00 metros, Juan Torres García.
 Poniente: 10.00 metros, calle sin nombre.

Asegura la promovente tener la posesión desde el día 13 de marzo de 2002.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 26 de agosto de 2024.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

44150509234-21-02-25 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

YESENIA PINEDA DÍAZ Y ROSA AIDE PINEDA DÍAZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título de dominio, por su propio derecho, dentro del expediente 366/2024, del bien inmueble urbano ubicado en calle Abasolo 1, colonia Barrio Alto de Huetamo, Michoacán, con superficie de 747.57 metros cuadrados, y las medidas y colindancias:

Norte: 30.70 metros, Dalia Santana Pineda, Ma. de los Ángeles García García y Honorio García García.
 Sur: 03.08 metros, callejón sin nombre.
 Oriente: 57.13 metros, Jorge Enrique Ávila Díaz, Gilberto Pineda Díaz, José Díaz Torres y callejón sin nombre.
 Poniente: 41.45 metros, calle Abasolo.

Aseguran las promoventes tener la posesión desde el día 10 de mayo de 2000.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los Autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 26 de agosto de 2024.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

44000513385-21-02-25 65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

JAIME TORRES TOSCANO, por su propio derecho, bajo el registro número 463/2024, del índice de este Juzgado, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Andador Ramón Corona número 2 dos, de la colonia antes Francisco J. Mújica y ahora Obrera de la tenencia de Santa Clara, municipio de Tocumbo, Michoacán; cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Norte: 25.00 metros, colindando con Maribel García Flores y Felicitas Zambrano Mondragón, ambas con domicilio en el Andador Ramón Corona de la colonia Obrera de Santa Clara de Tocumbo, la primera en la finca número 4 cuatro y la segunda en la marcada con el número 6 seis.

Sur: 25.00 metros, colindando con área verde que le corresponde al Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán, con domicilio en esa población en el Palacio de Gobierno Municipal.

Oriente: 10.00 metros, colindando con calle de su ubicación, Andador Ramón Corona, que le corresponde al Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán.

Y al Poniente: 10.00 metros, colindando con camino vecinal a los Limones, a cargo del Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán.

Con una extensión de 250.00 doscientos cincuenta metros.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que realizó con Miguel Vargas Velazco, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado Michoacán, a veintiuno de enero del dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

44150509715-21-02-25

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 11 once de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, admitió trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum número 1105/2024, promovió FLORA BOLAÑOS ROJAS, respecto del predio rústico ubicado en la población de Tanaquillo, municipio de Chilchota, Michoacán.

Noreste: 14.30 metro (sic) con El Río grande de su ubicación. Suroeste: 18.72 metro (sic) con canal de su ubicación.

Sureste: 171.93 metros, con Carlos Márquez Prado.

Noroeste: 179.04 (sic) con Crispín Prado Mora.

Superficie total de 2,316.13, dos mil trescientos dieciséis punto trece metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zamora, Michoacán 11 de octubre 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Rodrigo Campos Cuevas.

44150510264-21-02-25

65

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con esta fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 70/2025, promovidas por JAIME CEJA MANZO y MA GUADALUPE IBARRA MARÍN, por propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Ángeles número 124 ciento veinticuatro, colonia Cristo Rey de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 30.00 treinta metros, y linda con Francisco Luciano Flores Villanueva.

Al Sur: 30.00 treinta metros y linda con Alicia Guzmán González.

Al Oriente: 3.80 tres metros con ochenta centímetros y linda con Carlos Cisneros Guzmán.

Poniente: 3.80 tres metros, con ochenta centímetros y linda con calle Los Ángeles.

Con una extensión superficial de 114.00 ciento catorce metros cuadrados.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

44000514572-21-02-25 65

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.-. Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta JOVITA DIAZ LINAREZ y/o JOVITA DIAZ LINARES y/o JOVITA DIAS, misma que se radicó ante el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 193/2023, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 19 de febrero de 2025. (Firmado).

44000513332-20-02-25 65

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles,

a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación del presente aviso.

Del C. YGNACIO VALERIO ROSALES y/o IGNACIO VALERIO ROSALES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por contrato verbal de compra venta del C. Javier Alcantar Molina, ubicado en predio rústico denominado "La Mesa", en la localidad de Ajuno, de este municipio, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 162.40 mts., colinda con predio del señor Manuel Martínez Ramos.

Al Sur: de oriente a poniente en cuatro medidas, la primera de 39.70 mts., la segunda de 145.54 mts., la tercera de 14.39 mts. y la cuarta de 31.18 mts., colinda con camino vecinal.

Al Oriente: de norte a sur 74.78 mts., de poniente a oriente 14.60 mts., y de norte a sur 74.88 mts., colinda con Valentin Alcantar Molina.

Al Poniente: de norte a sur en tres medidas, la primera de 89.28 mts., la segunda de 20.65 mts., y la tercera de 78.10 mts., colinda con predio de la sucesión del finado Melesio Morales.

Con una superficie de 03-17-29.53 has (sic) avalúo de fecha 22/11/2024 se le asignó un valor catastral de \$89,150.00.00 (sic) (ochenta y nueve mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- Administradora de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán certifica, que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 de noviembre de 2024.

Lic. Juan Francisco Carbajal Vazquez.

44150503277-18-02-25 65

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación del presente aviso.

El (sic) C. CECILIA GONZALEZ SANTOYO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato verbal que le hizo el C. Bulmaro Rivera Navarrete, predio que se encuentra ubicado en la calle Privada Miramontes (sic) #44 Colo. (sic) Tepeyac de Puruándiro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Puruándiro, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 7.00 m con sucesión Neptali Esquivel.
- Al Sur: 6.90 m con calle Privada Miramontes.
- Al Oriente: 18.80 m con sucesión de Bulmaro Rivera.
- Al poniente: 18.85 m con sucesión de Bulmaro Rivera.

Según avalúo de fecha 08/07/2022, tiene una superficie de 130.70 m² y se le asignó un valor catastral de \$293,292.00 (doscientos noventa y tres mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.).

Puruándiro, Michoacán, 12 de agosto de 2022.

Administrador (sic) de Rentas.- P. Lic. Kenia Pantoja Meza
El suscrito, Secretario Lic. Ramon Cisneros Ceballos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Puruándiro, Michoacán, 12 de agosto de 2022.
Lic. Ramon Cisneros Ceballos.

44150509242-21-02-25 65

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación

de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación del presente aviso.

De (sic) la C. MARIA DEL ROCIO TORRES MENDOZA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por contrato de donación verbal del C. Efraín Rosalío Torres Ruiz, ubicado en calle El Peaje sin número, de la colonia Potrero del Agua, de esta ciudad, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: de poniente a oriente, al noroeste 4.84 mts., continua medida de 2.94 mts., y al noreste 5.40 mts., colinda con la calle El Peaje.
- Al Sureste: 11.15 mts., colinda con Arnulfo Segura Carbajal.
- Al Suroeste: 9.60 mts., colinda con derecho de vía federal de la autopista Siglo XXI.
- Al Noroeste: 6.59 mts., y colinda con derecho de vía federal de la autopista Siglo XXI.

Con una superficie de 109.34 metros, avalúo de fecha 22/11/2024 se le asignó un valor catastral de \$127,488.00 (ciento veintisiete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-
Administradora de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán certifica, que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 de Noviembre de 2024.

Lic. Juan Francisco Carbajal Vazquez.

44150503285-18-02-25 65

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para

oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará, a partir de la publicación.

Los CC. YGNACIO ROSALES BAUTISTA y ELIZABETH, MAYRA y VIRIDIANA de apellidos ROSALES MARÍN, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron, el primero de los solicitantes por contrato verbal de donación pura y simple de fecha 04/12/1982, que le hizo su madre de nombre Altagracia Bautista Vargas y el resto de las solicitantes por contrato privado de donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio de fecha 30/04/2013, que celebraron con Ygancio Rosales Bautista; predio ubicado en la calle Emiliano Zapata número 194, colonia Centro, Villa Madero, municipio de Madero, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 9.09 mts. colindando con Fernando García.

Al Sur: 9.48 mts. con calle Emiliano Zapata de su ubicación.

Al Oriente: 38.52 mts. colindando con Abel Gamiño

Castrejon, Laura Gamiño Huitrón y Centro de Salud.

Al Poniente: 38.55 mts. colindando con Fernando García.

Según avalúo de fecha 21 de enero del 2025, tiene una superficie de 360.87 m². y se le asignó un valor catastral de \$268,525.00 doscientos sesenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional.

Villa Madero, Mich., a 22 de enero de 2025.

Atentamente.- Lic. Iván Joaquín Ayala Mendoza.- Receptor de Rentas en Madero.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, certifica: Que el presente aviso sera público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Villa Madero, Michoacán., a 22 de enero de 2025.

Lic. Javier Herrera Vázquez.- Secretario del Ayuntamiento de Madero, Mich.

44100509578-19-02-25

65

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL